

125-19.61

01:46:25 PM 15/03/2021 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	 800090733 - 1 - 18991230
Asunto: CE Atención inicial a Denuncia Ciudadana CACCI 1271 DC-24-2021 del 11	
Destino: ANONIMO	
Remitente: DIRECCION OPERATIVA DE COMUNICACION Y PARTICIPACION CI	
Folios: 1	Radicado: 1169 Anexos: 1 LUCY

FIJACIÓN EN AVISO PÁGINA WEB CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE

POR DIRECCIÓN DESCONOCIDA CACCI 1271 del 11 de marzo de 2021

Fecha fijación: 16 de marzo de 2021

Santiago de Cali,

Señor
ANONIMO

ASUNTO: Atención inicial a Denuncia Ciudadana CACCI 1271 **DC-24-2021** del 11/03/21.
CGR 2021EE0031648 TRASLADO CÓDIGO 2021-204205-80764-NC.

Conforme con la competencia de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se comunica la recepción, a través del correo electrónico institucional del requerimiento del asunto, remitido por la Contraloría General de la República, mediante radicado 2021EE0031648 TRASLADO CODIGO 2021-204205-80764-NC, en el cual se da a conocer:

“Presuntas irregularidades en la UESVALLE, el contrato de gasolina de este año meses de enero y febrero no se ha podido celebrar sin embargo contrataron a más de 10 conductores los que han tenido sentados prácticamente ganando sin trabajar, de otra parte el contrato de gasolina no se ha podido firmar legalmente sin embargo ya por debajo de cuerda se lo asignaron a la estación de gasolina ubicada en el barrio san Fernando calle 5 con 25 bomba Texaco, no se ha realizado la firma del contrato y los carros van a tanquear allí, según dijo el administrador de la estación que eso ya estaba arreglado que a ellos se les iba a dar el contrato porque ya se les estaba dando la gasolina.”

Se informa que la denuncia será atendida por la Dirección Operativa de Participación Ciudadana de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento interno M2P4-05 para atención y trámite de peticiones y denuncias, conforme con lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015 y el parágrafo 1° del artículo 70 de la Ley Estatutaria 1757 del 2015.

Por lo anterior, una vez se emita la Respuesta de fondo a la **DC-24-2021**, se le informará oportunamente al respecto y podrá consultarla en:

<https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/publicaciones/1343/denuncias-tramitadas-durante-las-vigencias-2020-y-2019/>

Finalmente, se solicita no contestar directamente el correo electrónico remitido de la presente comunicación. Cualquier inquietud, duda, sugerencia, solicitud de aclaración y/o complementación de la información enviada, debe enviarse de



manera EXCLUSIVA al correo electrónico de la ventanilla única institucional:
contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co

En consecuencia, no se dará trámite a petición que ingrese por correo electrónico diferente al ya referido.

Cordialmente,

Martha I. Gutiérrez

MARTHA ISABEL GUTIÉRREZ SEGURA
Directora Operativa de Participación Ciudadana

Copia: DC-24-2021
contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co
CGR 2021EE0031648 TRASLADO CÓDIGO 2021-204205-80764-NC. cgr@contraloria.gov.co

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Daniela Blandón Prado	Técnico Operativo	<i>Daniela B.</i>
Revisó	Martha Isabel Gutiérrez Segura	Directora Operativa de Participación Ciudadana	<i>Martha G.</i>
Aprobó	Martha Isabel Gutiérrez Segura	Directora Operativa de Participación Ciudadana	<i>Martha G.</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

